

## EL TPC consolida la integración de los sistemas financieros de Panamá y EE.UU.



El Tratado de Promoción Comercial (TPC) representa una oportunidad extraordinaria para consolidar aún más la integración de los sistemas financieros de Panamá y los Estados Unidos de América, que ha sido el principal socio comercial de este país desde inicios de la República.

El TPC con Estados Unidos favorece el sistema financiero en general, específicamente al sector bancario que tendrá la oportunidad de participar más activamente en un mercado que se mantiene como una de las economías más grande del mundo, pese a su situación económica actual.

Panamá es un país altamente competitivo y contar con la firma de este tratado permitirá aumentar mayormente el nivel de competitividad de la economía panameña.

La Superintendencia de Bancos de Panamá mantuvo una efectiva coordinación a nivel técnico con los negociadores del Ministerio de Comercio e Industrias, en virtud de la importancia del Capítulo sobre Servicios Financieros.

Esta entidad, como organismo encargado de regular y supervisar a los bancos y empresas fiduciarias del Centro Bancario Internacional de Panamá, procuró la obtención de los mejores beneficios para sus regulados y la protección de sus intereses, velando siempre por fomentar las condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como centro financiero internacional.